



**Consejo General de la Abogacía
Española**
Gabinete de Prensa

SEGUIMIENTO DE PRENSA



Resumen de:

**26 de Abril de 2007
Resumen Colegial**



RESUMEN COLEGIAL

Tramitadas las primeras bajas del turno de oficio que serán efectivas el 1 de mayo
LA VOZ DE GALICIA

Los abogados pontevedreses mantienen su amenaza de plante general al turno de oficio
EUROPA PRESS

Más de la mitad de los jueces y fiscales catalanes son mujeres EL PERIÓDICO

Los abogados Enrique Jurado y Fernando Núñez reciben el viernes la Medalla al Mérito
en Servicio de la Abogacía EUROPA PRESS

Mujeres Progresistas y Andrea se interesan por el funcionamiento del Juzgado de
Violencia sobre la Mujer DIARIO DE NAVARRA

Los abogados miran Valencia como centro europeo de arbitraje ABC

Los abogados del Colegio de Segovia reciben a los nuevos colegiados y distinguen a los
veteranos
EL NORTE DE CASTILLA

Los abogados colegiados en Almería se forman en materia de Extranjería gracias a la
Junta IDEAL

Tramitadas las primeras bajas del turno de oficio que serán efectivas el 1 de mayo

(I. p. | pontevedra)

Letrados de los partidos judiciales adscritos al Colegio de Abogados de Pontevedra han comenzado a tramitar su baja del turno de oficio con fecha de 1 de mayo, según trascendió ayer. De este modo, los profesionales comienzan a hacer efectiva su amenaza hacia la Xunta de Galicia si la administración autonómica persiste en reclamarles unos 275.000 euros.

Estas mismas fuentes precisaron, en este sentido, que, al tener fecha de 1 de mayo, las bajas no serán efectivas hasta que llegue ese día y que, además, pueden retractarse de las mismas si así lo consideran pertinente.

Precisamente, la polémica suscita alrededor del turno de oficio pontevedrés derivó en un encuentro entre representantes del Colegio de Abogados y el director xeral saliente y la entrante de la Consellería de Xustiza. La Xunta manifestó que no exige la devolución de los pagos realizados por los servicios, «senón a súa xustificación de acordo co convenio firmado». Añadieron, en este punto, que «se trata simplemente de ver a forma máis doada de cumprir aspectos sinxelos como a identificación do colexiado que fai a dilixencia ou a xustificación, no seu caso, de que a persoa que recibe asistencia xurídica ten dereito á asistencia gratuita».

El decano de los letrados capitalinos presidió ayer una junta del Colegio de Abogados. Horas antes insistió en que le parecía oportuno «mantener un poco de calma a ver si esto se puede arreglar» y reiteró que la postura es la de siempre: «Hicieron el trabajo».

Tras exigir «un trato digno», reconoció que la Xunta y el Colegio siguen «dos caminos que no se encuentran», aunque «todo es factible y puedes hacer que las líneas paralelas converjan».

GALICIA.-Los abogados pontevedreses mantienen su amenaza de plante general al turno de oficio

PONTEVEDRA, 25 Abr. (EUROPA PRESS) -

El decano del Colegio de Abogados de Pontevedra, Eloy Artime, reiteró hoy que los abogados adscritos al Colegio de Abogados de Pontevedra mantienen su amenaza de plante general a partir del uno de mayo, al no llegar a un acuerdo con la Administración de Justicia.

Según Eloy Artime, en las conversaciones mantenidas con la directora xeral de Xustiza, Begoña Santos, con el fin de resolver el conflicto abierto con estos profesionales se les exigió una justificación por los servicios prestados.

"La Xunta únicamente ha expresado su intención de modificar el reglamento actual", y los abogados argumentan que "si la Xunta ofrece un servicio público y gratuito, es quien debe correr con su coste".

El decano pontevedrés comentó la "incongruencia" de la Xunta de Galicia, tratando de conseguir que los abogados de turno de oficio, devuelvan las retribuciones cobradas, en aquellos casos en los que se demostró que el defendido no tenía derecho a una justicia gratuita.

Artime insistió en que "si posteriormente se demuestra que algunos de éstos defendidos podrían haberse costeado la defensa no es un asunto de los letrados sino de la Administración gallega".

En el colegio de abogados de Pontevedra, de 1.900 expedientes abiertos, por intervenciones de turno de oficio, 1.033 se encuentran en esta situación de tener que devolver el dinero cobrado por su trabajo que asciende a unos 300.000 euros

Un plante general de los abogados adscritos al turno de oficio podría causar serios problemas en administración de justicia, ya que sin asistencia legal la detención no puede prolongarse más allá de los 72 horas.

 TRIBUNALES

Más de la mitad de los jueces y fiscales catalanes son mujeres

Con el nombramiento de Teresa Compte, la cúpula judicial está dirigida por 6 féminas

J. G. ALBALAT
BARCELONA

La justicia se ha feminizado en Catalunya, es decir, ha experimentado en los últimos años un intenso y progresivo acceso de mujeres a la función judicial. En la actualidad, el 52,2% de los jueces que ejercen en la comunidad son féminas. En la Fiscalía de Barcelona, ese porcentaje es superior: el 65% de estos profesionales del derecho, contando titulares y sustitutos, son mujeres. Y ellas son quienes ocupan la práctica totalidad de los altos cargos relacionados con este poder, como fiel reflejo, aunque más acentuado, de la evolución general.

En 1984, solo el 11% de los jueces españoles eran de sexo femenino. En el 2005 representaban el 44%; cuatro veces más en apenas dos decenios. Ahora esta cifra, al menos en Catalunya, se ha superado, llegando al 52,2%. Son más mujeres que hombres. En el futuro, puede incrementarse esa proporción a favor de las féminas. Según datos del Consejo General del Poder Judicial, en la escuela judicial, el 65% de los aspirantes a jueces y fiscales son mujeres.

El único segmento del mundo de la justicia en el que ellas todavía no



►► Teresa Compte recoge, ayer, una medalla por su apoyo a los Mossos de manos del fiscal José María Romero de Tejada y ante la *consellera* Montserrat Tura, el *conseller* Joan Saura y María Eugènia Alegret.

son mayoría es en la abogacía. El Col·legi d'Advocats de Barcelona cuenta con 7.859 mujeres colegiadas, lo que representa el 42% del total de 18.589 letrados. A pesar de no llegar al 50%, la evolución en los últimos años ha sido importante y en las facultades de derecho hay una nueva hornada de futuras licenciadas dispuestas a intentar conseguir esa paridad entre sexos.

La cúpula judicial en Catalunya no es ajena a esta situación que se está produciendo en la judicatura. «Es el reflejo de la sociedad, donde un poco más del 50% son mujeres», recuerda la *consellera* de Justicia, Montserrat Tura. Ella es una de las mujeres que ocupa un cargo vinculado con el poder judicial en Catalunya. Esta relación se ampliará con el nombramiento de Teresa Compte como fiscal jefa del Tribunal Superior de Justicia de Catalunya (TSJC).

ELECCIÓN DIFERENTE # La presidenta del TSJC es María Eugènia Alegret, la única en un cargo de estas características en toda España. El decano de los juzgados de Barcelona está

en manos de María Sanahuja. La decana de los abogados de Barcelona es Silvia Giménez-Salinas, y la de los procuradores, Anna Moleres. Estos últimos son cargos elegidos democráticamente. El resto, nombramientos discrecionales.

«Parte es casualidad y parte es porque las mujeres estamos más presentes», explica Tura. Alegret, presidenta del TSJC, asegura que esta situación es «excepcional», pero estima que «cada vez hay más conciencia del valor del trabajo de la mujer» y de su capacidad para ocupar cargos. Sanahuja insiste: «Cada vez ingresan en la judicatura más mujeres, por lo que es lógico que ocupen más cargos». ■

mandatarias

UN SEXTETO CON PODER

MONTSERRAT TURA

► A sus 52 años, esta médica empezó su andadura política en la alcaldía de Mollet del Vallès. Antes de ser *consellera* de Justicia, cargo al que accedió en noviembre, pasó por Interior en la anterior legislatura.

MARIA EUGÈNIA ALEGRET

► Licenciada en Derecho, esta jueza de 50 años llegó a la presidencia del Tribunal Superior de Justicia de Catalunya en el 2004, convirtiéndose en la primera y única mujer presidenta de un tribunal superior.

TERESA COMPTE

► Nacida en Cartagena hace 52 años, la futura jefa de la Fiscalía de Catalunya fue fundadora de la Unión Progresista de Fiscales. Pese a un empate en la votación, el fiscal general del Estado la ha elegido frente al conservador Martín Rodríguez.

MARÍA SANAHUJA

► Elegida decana de los jueces de Barcelona en el 2004 contra todo pronóstico, esta mujer nacida Valbona (Teruel) en 1961 se ha granjeado críticas de sectores femeninos al denunciar la falsedad de las denuncias de maltrato de algunas mujeres.

SILVIA GIMÉNEZ-SALINAS

► Su retrato será el primero femenino que se cuelga en las paredes del decanato del Col·legi d'Advocats de Barcelona. Tiene 46 años y cuatro hijos.

ANNA MOLERES

► Es decana del Col·legi de Procuradores de Barcelona desde hace ocho años.



ANDALUCÍA.-Málaga.- Los abogados Enrique Jurado y Fernando Núñez reciben el viernes la Medalla al Mérito en Servicio de la Abogacía

El Ilustre Colegio de Abogados de Málaga impondrán el próximo viernes la Medalla al Mérito en el Servicio de la Abogacía a los letrados Enrique Jurado Grana y Fernando Ángel Núñez. El galardón, concedido por el CONSEJO GENERAL de la Abogacía Española el pasado mes de diciembre, es un reconocimiento a los años que los letrados han dedicado al servicio de esta profesión. Según informaron en un comunicado desde el Colegio de Abogados, ambos abogados han formado parte de anteriores juntas de gobierno del Colegio, Jurado Grana como secretario y Núñez Fernández como contador. Un total de ocho letrados ya cuentan con esta distinción, entre ellos el jefe de la Asesoría Jurídica de la Diputación Provincial de Málaga, Francisco González Palma, al que le fue impuesta la medalla el pasado mes de marzo; o el decano del Colegio, Félix Fernández Tinoco, entre otros. El Ilustre Colegio de Abogados de Málaga se fundó en 1776 con el fin de representar a todos los profesionales de la justicia de esta comunicada autónoma. A través de las nueve delegaciones que tiene repartidas por toda la provincia ejerce diferentes funciones y ofrece variados servicios, desde guardias, turnos de oficio y asistencia a detenidos hasta la realización de comisiones del turno de oficia, así como un servicio de orientación jurídica que gestiona unos 100 expedientes a la semana y un apartado de seguros y de mutualidad.

VIOLENCIA DE GÉNERO

Miércoles, 25 de abril de 2007 - 20:52 h.

Mujeres Progresistas y Andrea se interesan por al funcionamiento del Juzgado de Violencia sobre la Mujer

Representantes de ambas asociaciones visitaron el Palacio de Justicia

La Asociación Progresistas de Mujeres de Navarra y Andrea han visitado esta mañana el Palacio de Justicia donde se les informó de las actuaciones y carencias sobre la Ley Integral sobre la Violencia sobre la Mujer así como del funcionamiento del primer Juzgado dedicado a estos temas.

AGENCIAS. PAMPLONA

El encuentro tuvo lugar a petición de las citadas asociaciones con motivo de la actividad que llevan a cabo bajo el lema «12 motivos contra la violencia de género», y en el que participaron representantes de las dos asociaciones, Ainhoa Aznárez y Tere Sáez.

Tamaño de letra: [A](#) [A](#) [A](#) [A](#) |  imprimir |  enviar

Por parte de la Judicatura navarra estuvieron presentes, el presidente del Tribunal Superior de Justicia de Navarra (TSJN), Juan Manuel Fernández, la magistrada del Juzgado de la Mujer, María Isabel Olledo, un fiscal y un forense, así como una representante del Colegio de Abogados de Pamplona.

El presidente del TSJN alabó el acercamiento de las Asociaciones al mundo de la Judicatura e interesarse por la labor que llevan a cabo para «erradicar un problema que tanto nos preocupa», al tiempo que hizo un reconocimiento del trabajo de fiscales, magistrados, funcionarios, forenses así como otras instituciones con las que dijo «existe una colaboración que es esencial».

Recordó que la Justicia trabaja sobre «situaciones patológicas, cuando ya se ha cometido el daño», por lo que hizo un llamamiento a las mujeres víctimas de la violencia a que denuncien los hechos así como a la sociedad en general para así la Justicia «ayudar con medidas cautelares».

En ese sentido, Fernández, quien tuvo un recuerdo para Flor María Camacho asesinada en Tudela por su compañero sentimental, incidió en que el 80 por ciento de las mujeres asesinadas (el año pasado 37 en toda España) no habían denunciado los hechos, y ello, recalcó, «impide atajar el problema».

En la misma dirección se expresó el juez del Juzgado sobre la Mujer, Isabel Olledo, quien hizo un llamamiento a las mujeres a que denuncien y «a que luego no retiren la denuncia», reconoció que las mismas van en aumento. algo que achacó a que las mujeres van «perdiendo el miedo».

De esta forma dijo que en el primer trimestre del año se han interpuesto 215 denuncias, de las que se abrieron 162 diligencias previas (26 con carácter urgente), 13 de las cuales se resolvieron por conformidad de las partes, a la vez que se tramitaron 41 órdenes de protección.

Todos los participantes en la reunión animaron a las mujeres víctima de la violencia de género a que denuncien los hechos ya que «es prioritario para atajar el problema» y pidieron asimismo a familiares, amigos y a la sociedad en general «a perder el miedo».

Por su parte, Ainhoa Aznárez, explicó que el objetivo de la visita había sido el interesarse en cómo se aplica la Ley Integral sobre la mujer, cómo así como «posible carencias y problemas» de la misma, pero sobre todo, según concluyó Aznárez, mandar un mensaje a esas mujeres en el sentido de que en la Justicia «también tienen amigos que escucharan sus problemas».

Los abogados miran a Valencia como centro europeo de arbitraje

Este sistema permite solucionar conflictos entre particulares, con la mediación de abogados, en lugar de acudir a la vía jurídica

EFE

VALENCIA. El decano del Colegio de Abogados de Valencia, Francisco Real, ha anunciado que esta entidad mantiene negociaciones con la Federación de Colegios de Abogados de Europa «para que en Valencia se cree el gran centro de arbitraje, referente para los abogados de Europa», según informó esa organización.

Real realizó estas declaraciones durante el discurso inaugural del primer Seminario Europeo de Arbitraje, organizado por el Colegio de Abogados de Valencia y por la Federación de Colegios de Abogados de Europa, y que ha contado con la presencia de expertos de países como Francia, Italia, Portugal, Austria, Suiza y España.

El secretario autonómico de Justicia, Fernando de Rosa, ofreció el apoyo de la Generalitat para que esta sede valenciana de arbitraje sea una realidad y destacó la importante tradición histórica en materia de mediación existente en Valencia, con instituciones como el Consulado del Mar o el Tribunal de las Aguas.

Conflictos entre particulares

Por su parte, el decano del Colegio de Abogados de Valencia destacó la necesidad de fomentar la cultura del arbitraje y la intermediación de los profesionales (abogados) para solucionar conflictos entre particulares o empresas, al margen de la vía judicial.

Entre las principales conclusiones del seminario, clausurado ayer, el decano señaló el papel preponderante de los abogados en el arbitraje y abogó por la necesidad de una formación especializada de estos profesionales de la Justicia.

Además, Real resaltó que los colegios profesionales deben implicarse «en la promoción de esta alternativa del sistema judicial ordinario, informando a la sociedad de las ventajas del arbitraje: el ahorro de tiempo y dinero y su poder preventivo para evitar conflictos».

En el seminario también se abordó el problema de la «escasa cultura del arbitraje en nuestro país» y se recaló la importancia de que los colegios profesionales se impliquen en la formación de los árbitros para que la comunidad jurídica y empresarial confíe en el arbi-



Francisco Real, decano del Colegio de Abogados de Valencia

EFE

traje como alternativa para la resolución de los conflictos.

Por su parte, el presidente de la Comisión de Arbitraje de la Federación de Colegios de Abogados de Europa, Mauro Rubino-Sanmartano, expresó

su interés por que cada colegio de abogados en Europa constituya una «ventanilla de arbitraje» en línea, para coordinar e informar de todas las acciones de los profesionales de Europa.

- Valladolid
- Palencia
- Segovia
- Zamora
- Ávila
- Burgos
- León
- Soria
- Salamanca
- Castilla y León
- Opinión
- España
- Mundo
- Economía
- Deportes
- Vida&Ocio
- Cultura
- Televisión
- Contraportada
- Viñetas
- Titulares
- Esquelas

SEGOVIA

SEGOVIA

Los abogados reciben a los nuevos colegiados y distinguen a los veteranos

EL NORTE/SEGOVIA

El Colegio de Abogados de Segovia aprovechó su tradicional fiesta pascual para recibir a ocho nuevos colegiados, a los que se tomó juramento, y premiar a los profesionales de la abogacía más veteranos.

En la jornada de ayer, el colegio distinguió con un diploma a Rosa Orcajo López, al cumplir cincuenta años como colegiada ejerciente, y concedió la insignia de oro a Segundo Velasco Fernández, por llevar cuarenta años en ejercicio. Además se entregaron las insignias de plata a Mercedes Bago Eduardo Jesús Cuesta, Víctor José Muñoz, Ángel Isidoro Sanz y Eloy Torán, por cumplir veinticinco años como colegiados ejercientes.

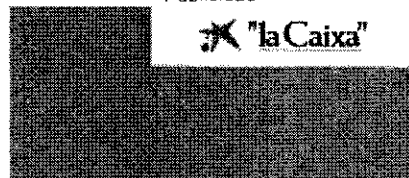
Alfonso Ceballos Escalera y el redactor de EL NORTE DE CASTILLA Miguel Ángel López fueron acreedores de un diploma que acredita sus veinticinco años de colegiación, aunque en la actualidad no ejercen la abogacía.



El redactor de El Norte Miguel Ángel López recibe su diploma de manos del decano del colegio.

Imprimir Enviar

Publicidad



Los abogados se forman en materia de Extranjería gracias a la Junta

A. L. O. ALMERÍA

Los abogados colegiados en Almería se forman en materia de Extranjería gracias, en esta ocasión, a la colaboración de la Junta de Andalucía que ha hecho frente a los costes del curso -que se celebrará hasta el viernes en su Colegio-. La directora general de Coordinación de Políticas Migratorias, Teresa Bravo, explicó que la intención de la administración andaluza es que los letrados conozcan la manera de asesorar a los nuevos vecinos no sólo en los trámites referentes a expulsiones -quizás el caso más llamativo- sino en sus derechos reconocidos por el nuevo Estatuto de Andalucía. Para Bravo, el movimiento migratorio se encuentra en un momento de «absoluto dinamismo» con casos como los de Sevilla y Córdoba en los que hay más presencia de mujeres inmigrantes que de varones y los inicios de fuertes procesos de reagrupaciones familiares.

En ese sentido, la responsable recordó que los extranjeros están en todo su derecho de acercar su familia a ellos y advirtió de que la mayor presencia de población en la comunidad y en la provincia almeriense obligará a revisar los sistemas públicos y los servicios que se prestan. Y es que esa es la clave -adaptar los servicios a una nueva realidad- para que los andaluces no vean, a juicio de Bravo, la inmigración como un peligro sino como una oportunidad. Así, incidió en que «el milagro almeriense no se entendería bien sin tener en cuenta a la inmigración».